INFORME FINANCIERO

Enero a octubre 2026

Administración Central

Al mes de octubre, la ejecución presupuestaria alcanzó el 68%.

Situación Presupuestaria al mes de octubre 2026
(en billones de Guaraníes)

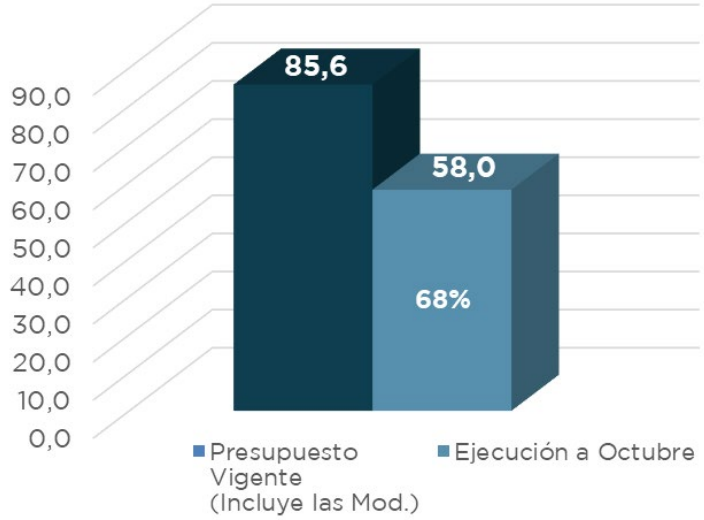

La **Administración Central** registró una ejecución acumulada de G. 58 billones al cierre del mes de octubre. Las mayores erogaciones correspondieron a Servicios Personales, con el 35% del total ejecutado, orientados principalmente al pago de remuneraciones de docentes, médicos y personal de blanco, así como de las fuerzas públicas. En segundo lugar, se ubicaron las Transferencias, con el 30%, que sostuvieron el financiamiento de los programas sociales y el pago de jubilaciones y pensiones a cargo de la Caja Fiscal.

Asimismo, se registraron erogaciones relevantes en Servicio de la Deuda Pública, con el 15%, destinadas al cumplimiento de las obligaciones de amortización e intereses de la deuda, y en Inversión Física, con el 8%, canalizada principalmente a través de proyectos de infraestructura vial.

Poder Ejecutivo (PE)

Ministerios de mayor participación % en la Ejecución

Del total ejecutado, el Poder Ejecutivo concentró G. 54 billones (94%) para el sostenimiento de áreas prioritarias del Estado.

En este contexto, se destacan las ejecuciones correspondientes al Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio del Interior.

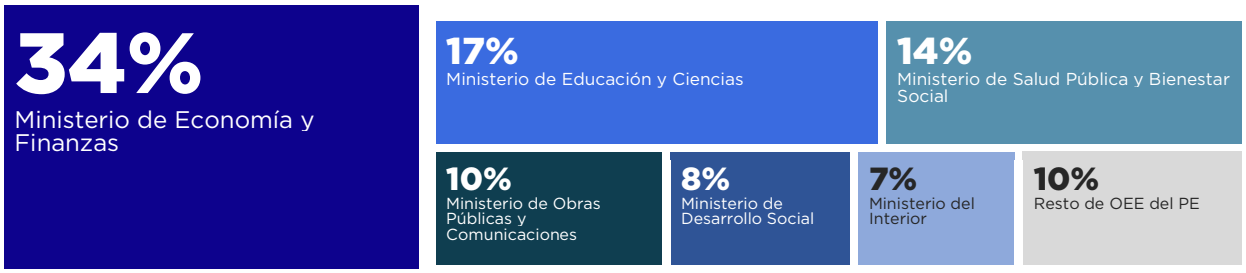

La Entidad que lidera la ejecución, con una participación del 34%, corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas, por un monto equivalente a G. 18 billones. La mayor parte de este monto se destinó a cumplir con varios compromisos del Estado como, los pagos de jubilados y pensionados de la Caja Fiscal, transferencias a Gobiernos Subnacionales, y para honrar la deuda pública con los organismos multilaterales.

Financiamiento de la Ejecución por Fuentes

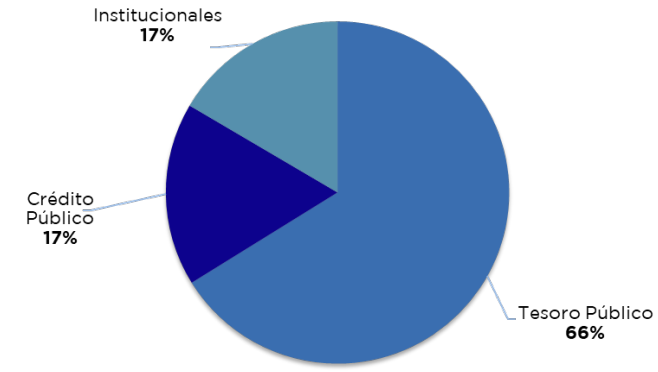

Al mes de octubre, el 66% del gasto, equivalente a G. 38 billones, fue financiado con recursos del Tesoro Público.

En ese contexto, cabe señalar que programas sociales prioritarios, como **Pensión Universal para Adultos Mayores** y **Tekoporã Mbarete**, fueron financiados íntegramente con recursos del Tesoro Público. Ambos programas se encuentran a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, registrando los siguientes desembolsos:



Ejecución por Clasificación Económica

Distribución porcentual (%)

80%

Gastos corrientes

G. 46 billones

Los gastos corrientes representaron el **80%** del total ejecutado. La mayor parte de estos recursos se destinó a la remuneración y a las prestaciones de seguridad social:

- **Servicios Personales:** El mayor porcentaje del presupuesto ejecutado se concentró en el Poder Ejecutivo. Dentro de este poder del Estado, los Ministerios de Salud Pública y Bienestar Social, de Educación y Ciencias, y el Ministerio del Interior, representan la mayor participación.
- **Prestaciones de Seguridad Social:** Se destinó principalmente al cumplimiento de las obligaciones con jubilados y pensionados, y al pago de la Pensión Universal para Adultos Mayores, entre otros.

15%

Gastos de capital

G. 8,9 billones

Los gastos de capital representaron el **15%** (G. 8,9 billones) del total ejecutado, orientándose fundamentalmente a la formación bruta de capital fijo a través de proyectos de inversión pública.

Al respecto, se destaca el **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, que lideró la ejecución con G. 4,9 billones, impulsada principalmente por los proyectos que forman parte del programa “Red Vial Pavimentada”, como la Ampliación y duplicación de las Rutas 2 y 7, el Mejoramiento del tramo cruce Centinela - Pozo Hondo y la Construcción de la ruta PY 12, tramo Chaco’i - Gral. Bruguez, entre otros.

5%

Aplicaciones financieras

G. 3,1 billones

Finalmente, el 5% corresponde a los gastos de aplicaciones financieras, destinados mayormente a la amortización de la deuda externa, administrada por el Ministerio de Economía y Finanzas.